



## **AXA pone en marcha un protocolo urgente tras las inundaciones del País Vasco**

**Las medidas excepcionales intentan minimizar el impacto de las lluvias adelantando las indemnizaciones y acelerando los trámites**

**Madrid 3 de junio.** La aseguradora AXA ha puesto en marcha un protocolo urgente de actuación tras las recientes inundaciones acaecidas en el País Vasco en los últimos días. La compañía ha articulado una batería de medidas excepcionales que intentan minimizar el impacto ocasionado por las lluvias y acelerar las reparaciones.

Los clientes de AXA tienen a su disposición un número de teléfono específico (902 158 036) y un correo electrónico ([siniestros.mediadores@axa.es](mailto:siniestros.mediadores@axa.es)) para la gestión más rápida de los siniestros ocasionados por la lluvia. La aseguradora ofrece un complemento a la gestión que realiza el Consorcio de Compensación de Seguros, encargado de los daños ocasionados por desastres naturales como la lluvia, adelantando indemnizaciones y acelerando los trámites.

En el caso de los clientes que tengan su coche asegurado en AXA, con una póliza todo riesgo y decidan enviar su vehículo a un Taller AXA Calidad, la compañía pondrá a su disposición un vehículo de sustitución un máximo de 7 días. Cuando la pérdida sea total, AXA adelantará la liquidación del Consorcio, abonando la indemnización en las 48 horas siguientes a determinación de Pérdida Total por parte del perito.

La determinación de pérdida total se realizará de acuerdo con los parámetros establecidos por el Consorcio en otros eventos de similares características y después de que haber formalizado la reclamación ante el organismo público.

Al igual que en Auto, AXA adelantará los pagos del Consorcio en casos de daños en inmuebles o comercios tras en envío urgente de un perito que pueda valorar la cuantía de los desperfectos e iniciar las reparaciones lo antes posible.

---

Para consultas y aclaraciones AXA pone a su disposición al equipo del Tratamiento de la Excepción cuyas coordenadas son:

**Tel : 902 158 036 – Opción 3**  
**e-mail : [siniestros.mediadores@axa.es](mailto:siniestros.mediadores@axa.es)**